



Seguro de accidente deportivo en la licencia federativa.

RENOVACIONES Y BAJAS

Todas las licencias que estén vigentes al cierre de 2017 serán renovadas por la Federación de forma automática, salvo que medie solicitud de baja en tiempo y forma.

1. La FTCV remitirá a los clubes los listados de las licencias vigentes la primera semana de octubre.
2. Los clubes deberán señalar en el listado remitido aquellas licencias que no desean renovar y por tanto causarán baja, incluyendo la firma del responsable de la gestión de las licencias y el sello del club.

Los clubes deberán comunicar a la FTCV las **BAJAS** para 2018 antes del **10 DE DICIEMBRE DE 2017**, señalando las mismas en los listados a tal efecto por la FTCV remitidos, los cuales deberán incluir la firma del responsable de la gestión de las licencias y el sello del club.

Finalizado este plazo la FTCV dará las licencias aceptadas por definitivas y procederá a emitir las facturas correspondientes que se enviarán al club junto con los carnets.

El plazo para el **PAGO DE LAS LICENCIAS** finalizará el **1 DE MARZO DE 2018** (*ver art. 7 Reglamento para los supuestos de posibles devoluciones*)

ALTAS NUEVAS

Los clubes podrán solicitar licencias nuevas **desde el 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018**, haciendo la petición en el formulario oficial AA que se encuentra en la web (www.ftcv.es), que deberá incluir la firma del responsable de la petición y el sello del club.

CAMBIOS DE CLUB

La tramitación de los cambios de un club a otro de jugadores que están en activo, requiere de la siguiente documentación:

- * Escrito del jugador indicando la voluntad de causar baja por el club actual
- * Escrito del club de procedencia certificando que el jugador solicitante no ha participado en ningún campeonato oficial por equipos (*se entiende por tal el que esté reconocido en el calendario de cualquier federación autonómica o de la nacional, entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de la solicitud*)
- * Escrito de la Federación Autonómica correspondiente, en caso de proceder de una distinta a la FTCV
- * Solicitud por parte del club nuevo en el impreso oficial AC que se encuentra en la web (www.ftcv.es).
- * Devolución de la tarjeta de la licencia

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS:

Deberá rellenarse obligatoriamente con ordenador.

Deberán rellenarse claramente todos los campos requeridos

El formulario deberá contener los datos y la firma de la persona responsable de la petición, así como el sello del club; de otro modo no se tramitará la petición

Deberá remitirse por correo electrónico a la dirección licencias@ftcv.es

Deberá aceptarse la política de protección de datos por parte de los solicitantes de las licencias

NO SE TRAMITARÁN LICENCIAS DE UN CLUB QUE TENGA PENDIENTE EL PAGO, PARCIAL O TOTAL, DE LAS LICENCIAS DE 2017.

PRECIOS 2018

TIPO DE LICENCIA	LICENCIA ANUAL	LICENCIA PROMOCIÓN	LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE
INFANTIL	31,00 €	24,00 €	18,00 €
JUVENIL	38,00 €	29,00 €	22,00 €
SENIOR	52,00 €	39,00 €	29,00 €
TÉCNICO-ÁRBITRO	52,00 €	---	---

LICENCIA INFANTIL: nacidos en el año 2004 y posteriores

LICENCIA JUVENIL: nacidos en el año 2003, 2002, 2001 y 2000

LICENCIA SENIOR: nacidos en el año 1999 y anteriores

LICENCIA ANUAL: Licencia general que proviene del año anterior (renovación), licencia activada tras una baja temporal, licencia por cambio de club producido durante el año, o bien alta nueva posterior al 31 de marzo de 2017

LICENCIA PROMOCIÓN: Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada antes del 31 de marzo de 2017

LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE: Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada del 1 al 31 de octubre de 2017

Más información en www.ftcv.es

Correo electrónico: licencias@ftcv.es